Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°: 303 /2021

Asunción, 04 de mayo de 2021

Señores:
PROREPAT de Alder Augusto Mendoza
Calle Itacurubi – Ciudad de Coronel Oviedo
Teléf.: 0984 537.915
Mail: propepat@gmail.com
RUC.: 1276703-4
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 08/2021 *"Servicio de recolección trasvasado y traslado de residuos especiales – ad referéndum - contrato abierto -"* id: 388.694.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 1.631 de fecha 29 de abril de 2021, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Contratación Directa n.° 08/2021 *"Servicio de recolección trasvasado y traslado de residuos especiales - contrato abierto – ad referéndum"* id: 388.694.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Hernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

RV: NOTA Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratos

mar 4/5/2021 10:32

Para:prorepat@gmail.com <prorepat@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (276 KB)

SCAN0008.PDF;

De: Contratos
Enviado: martes, 4 de mayo de 2021 10:29
Para: propepat@gmail.com
Asunto: NOTA Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenos días, se remite adjunto nota y resolución de adjudicación, para su conocimiento y los fines pertinentes.

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.